

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/2975/2017 BITACORA: 15/DK-0371/05/17

Toluca, Méx., 30 de mayo del 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EVELIA MAGAÑA GARCIA
PROPIETARIA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE
MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN CARR.
ALMOLOYA DE JUAREZ KM. 3.5, MPIO. DE ZINACANTEPEC, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: <u>DFMARNAT/2631/2012</u>
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-118-EVE-001/12
RFC: MAGE-730718-BS0 En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materials primas forestales", recibida con fecha 22 de mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Cedro bco	87.249	40	147	186

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERA SRIA. DE MEDIO AMBIENTE REC. NATURALES

U UUN ELEGACION FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

c.c.p. M. en C. Ana Margarita Romo Ortega. - Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**